

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIA
PAYSANDÚ Y SALTO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 29/11/2022 al 05/12/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
5331 (Nutrición)	<u>Formación Académica (exluente):</u> - Poseer Título de Licenciado en Nutrición. - Poseer Título de Médico - Se valorará especialmente experiencia docente y experiencia laboral.	PAYSANDU SALTO
80050 (Ingeniería Eléctrica RTYDA)	- Ingeniero Tencológico en Electrotecnia. - Ingeniero Eléctrico, con experiencia comprobada y/o cursos en dibujo técnico en software (CAD). - Arquitecto o Ayudante de Arquitecto , con experiencia comprobada y/o cursos en Eléctrica	
742 (Taller de Expresión Gráfica)	- Egresado de la Facultad de Arquitectura. - Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes En ambos casos que hayan tenido actuación en el área 220-Dibujo y Expresión plástica.	
382 (Informática - Diseño Grafico CS)	<u>Perfil Académico:</u> - Profesor de dibujo, con la acreditación de Ooperación, Windows, Page Maker, Corel Draw, Photo shop, técnicas de impresión. - Egresado publicidad Gráfica con Operación Windows, Page Maker, Corel Draw, Photo shop, técnicas de impresión.	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	Perfil Laboral: - Experiencia laboral Acreditada en industrias Gráficas con antigüedad mínima de 2 años con sólido manejo de los programas de diseño.	
735 (Taller Diseño y Comp. Visual)	- Egresado de la Facultad de Arquitectura. - Egresado del centro de Diseño Industrial del M.E.C. - Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes. - En todos los casos el aspirante deberá además acreditar experiencia documentada en el medio gráfico. - Se considera de interés las certificaciones de cursos de informática aplicada al área.	PAYSANDU SALTO
482 (Marketing)	- Licenciado en Marketing. - Técnico en Comercialización (UDELAR). - Carreras de Grado con 5 semestres mínimos de Marketing. - Licenciado en Administración-Contador con Comercialización Internacional aprobada. En todos los casos es imprescindible experiencia laboral mínima de 2 años en el área.	
667 (Semiotica)	- Egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	- Licenciado en Lingüística. - Egresado de cursos o Licenciaturas en Comunicación Social (nivel terciario) de Institutos Privados. - Poseer experiencia práctica o docente sobre el tema.	
911 (Técnica y Práctica Prof. Remat)	- Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades. - Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores y con no menos de 5 años de ejercicio en la profesión. - Probada experiencia en las funciones establecidas en el art. 4 lit. E del Dec. Regl. 496/984 (no excluyente).	
149 (Administración Aplicada)	- Egresado de la FCE Y Administración (Carrera de Contador Público) o Licenciado en Administración, Udelar. - Egresado de la Escuela de Administración FCE y Administración Udelar. - Egresado de Facultades privadas con similar formación o título. - Analista en Administración y Contabilidad, FCE Y Administración Udelar. - Estudiante actual de la FCE y Administración Udelar con tercer año aprobado del área	PAYSANDU SALTO



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	Administrativa. - Carreras de Contador Público o Licenciado en Administración.	
--	--	--